

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
"CASA GERMANA INDUHEGO CIA. LTDA."**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo de 2015, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Panamericana Norte Km 14 1/2, calle Tila María 2-37, sector de Calderón se reúnen los siguientes socios de la Compañía CASA GERMANA INDUHEGO CIA. LTDA.:

- Burbano Muriel Gloria Alicia, propietario de once mil doscientas diez participaciones de US\$ 1,00 cada una;
- Gómez Vásquez Héctor Aníbal, propietario de cuarenta y siete mil setecientos noventa participaciones de US\$ 1,00 cada una;

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía CASA GERMANA INDUHEGO CIA. LTDA., los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.
3. Conocer y resolver sobre la compensación de la pérdida de ejercicios anteriores con utilidades de años anteriores.
4. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico 2014.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Héctor Aníbal Gómez Vásquez; y, como Secretaria Ad-Hoc la señora Gloria Alicia Burbano Muriel.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer el asunto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2014.

Toma la palabra el señor Héctor Aníbal Gómez Vásquez, quien da lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.

Toma la palabra el señor Héctor Aníbal Gómez Vásquez, quien realiza una explicación sobre la presentación de los estados financieros.

Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los socios, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre la compensación de la pérdida de ejercicios anteriores con utilidades de años anteriores.

Toma la palabra el señor Héctor Aníbal Gómez Vásquez, el cual comunica que se registra al cierre del ejercicio económico 2014, pérdidas acumuladas correspondiente al año 2010 por un valor de US\$ 10.090.00, así como utilidades no distribuidas correspondiente al año 2009 por un valor de US\$ 10.413.91, por lo que manifiesta que es conveniente proceder a compensar los mismos.

Luego del análisis y discusión respecto a la realización de la compensación de resultados económicos de años anteriores, los socios, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

4. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Héctor Aníbal Gómez Vásquez, el cual comunica que el año 2014, fue un año extremadamente difícil para la compañía por una serie de factores internos y externos de comercialización, por lo que la compañía registra un pérdida importante de USD 52,826.25. Y propone a los socios realizar un aporte en efectivo para aboverlas con el afán de evitar su disolución.

Luego del análisis y discusión respecto a este importante apoyo por parte del señor Héctor Aníbal Gómez, los socios por unanimidad, manifiestan su conformidad y resuelven aprobarlo en su totalidad.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las 12H00


Héctor Aníbal Gómez Vásquez
Presidente Ad-Hoc


Gloria Alicia Burbano Muriel
Secretaria Ad-Hoc